

ACTA N.º 242 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cincuenta y nueve minutos del día catorce de mayo de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/1000-0010]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA N.º 256, de 04.10.2021) hasta las doce horas del día 20 de mayo de 2026, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,